RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1634/2008 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura e interpuesto contra la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, que desestima el recurso de alzada interpuesto en relación con las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (especialidad Inglés). (2008063848)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario con el núm. 1634/2008, seguido a instancias de Carmen Portillo Salado contra "Resolución de 2/10/08, del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de alzada interpuesto en relación con las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (especialidad Inglés)".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de diciembre de 2008.

La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ